



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de junio de 1985.

Expediente N° 12.075/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

173/85

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la cátedra Técnica Dietética de la Carrera de Nutrición, Departamento de Alimentos, dispuesto por Resolución Interna N° 047-85 de este Decanato; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19° del Anexo I de la Resolución Rectoral N° 601-84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20° de la norma citada;

POR ELLO, atento a lo establecido en el artículo 25° de la misma norma.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra Técnica Dietética de la Carrera de Nutrición del Departamento de Alimentos, llamado por Resolución Interna N° 047-85 a las siguientes personas:

- JIMENEZ, Marta Julia - D.N.I. N° 11.539.807
- JURI, Hadui - L.C. N° 5.677.748

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y de más efectos.

  
Lic. CECILIA PIÚ DE MARTIN  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR